

INSTRUCTIVO

- SOLICITUD APERTURA EXPEDIENTE

Para solicitar la apertura de un expediente, el apoderado deberá descargar del enlace:

<https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/presentaciones.php>

el “**Formulario para la presentación**”, completarlo con todos los datos requeridos

(**Código y Descripción del Objeto del Juicio conforme **Tabla de objetos de juicio.****

Justicia Nacional Electoral, que podrá descargar del enlace mencionado) firmarlo

ológrafamente y luego digitalizarlo para su remisión al siguiente correo electrónico

de la Secretaría Electoral: electoralmendoza.demanda@pjn.gov.ar

En el cuerpo de dicho correo deberá informar sus datos personales y de contacto. El

Juzgado abrirá el expediente y le comunicará el **número, año y carátula del**

expediente, por el mismo medio.